



PROCEDIMIENTO | 10800. RECURSOS HUMANOS Y PERSONAL

EXPEDIENTE | **146/2025/ARPER0**

REF. ADICIONAL

SELECCIÓN DOCENTE DINAMIZACIÓN  
ACTIVIDADES

**ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE PARA LA PREPARACIÓN, IMPARTICIÓN, TUTORIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE DOS EDICIONES DEL CERTIFICADO PROFESIONALIDAD DE GRADO C (SSCB0209) DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL (RD 1537/2011, de 31 de octubre) PARA EL PROYECTO ATENEA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMPLEO, EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL (EFESO) DEL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+) EN EL PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2021-2027.**

Siendo el día veinte de junio de dos mil veinticinco, a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, se reúnen en la Sala de Formación del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE), sita en la planta primera de la C/San Andrés n.º 1, de Jaén, los miembros del Tribunal que a continuación se relacionan, para su constitución, y baremación del concurso de méritos del proceso selectivo, conforme a lo dispuesto en la Base Séptima de la convocatoria para la selección de un docente para el Certificado de Profesionalidad Grado C (SSCB0209) Dinamización de Actividades de Tiempo Libre, Educativo, Infantil y Juvenil, para el proyecto ATENEA, en el marco del Programa de Empleo, Educación, Formación, y Economía Social (EFESO), del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en el periodo de programación 2021-2027, cuyo anuncio de Convocatoria ha sido publicado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de Anuncios del IMEFE así como en la página web de este Instituto, conforme a los criterios de la Bases aprobadas por Resolución 2025/291-RIMEFE de la Presidencia del IMEFE, de fecha 23/05/2025.

**PRESIDENTE:**

D. PEDRO JOSÉ MERINO MARTÍN.

**VOCALES:**D<sup>a</sup> CAROLINA SERRANO GONZÁLEZ.(SUPLENTE)D<sup>a</sup> PROVIDENCIA PIÑAR LENDÍNEZ.D<sup>a</sup> MARÍA TERESA GALLEGO MEDINA.D<sup>a</sup> ANTONIA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ.**SECRETARIA:**D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL DEL PINO BUENO.

Constituido el Tribunal, y de conformidad con la Base Séptima de la convocatoria, Sistema Selectivo y Desarrollo del Proceso de Selección, se procede a la baremación de la **Primera Fase: Concurso**.

La **puntuación obtenida** por los aspirantes en la Fase de concurso es la siguiente:

**APELLIDOS Y NOMBRE: CÁRDENAS MARTÍNEZ FRANCISCO, DNI \*\*3761\*\*\***

CONCURSO	PUNTUACIÓN
<b>A.- FORMACIÓN ACADÉMICA (MAX 3 PUNTOS)</b>	
a) Nivel 3 (Máster) del MECES	
B) Otras titulaciones oficiales de igual o superior nivel a la requerida con el puesto	1
<b>B.- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (MAX 12 PUNTOS)</b>	

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 157044507554544707		PÁGINA 1/3
-----------------------------------------	---------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	---------------



a) Formación Metodológica	2,5
b) Formación Complementaria Relacionada	0
c) Formación Transversal	0,5
<b>C.-EXPERIENCIA PROFESIONAL (MAX 35 PUNTOS)</b>	
a) Experiencia Profesional Directa	
b) Experiencia Profesional Relacionada	
<b>D.- EXPERIENCIA DOCENTE (MAX 50 PUNTOS)</b>	
a) Experiencia Docente Directa	
b) Experiencia Docente Relacionada	
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>4</b>

**APELLIDOS Y NOMBRE: CONTRERAS CORTES JOSE ANTONIO, DNI \*\*9812\*\*\***

CONCURSO	PUNTUACIÓN
<b>A.- FORMACIÓN ACADÉMICA (MAX 3 PUNTOS)</b>	
a) Nivel 3 (Máster) del MECES	
B) Otras titulaciones oficiales de igual o superior nivel a la requerida con el puesto	
<b>B.- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (MAX 12 PUNTOS)</b>	
a) Formación Metodológica	4
b) Formación Complementaria Relacionada	
c) Formación Transversal	1
<b>C.-EXPERIENCIA PROFESIONAL (MAX 35 PUNTOS)</b>	
a) Experiencia Profesional Directa	
b) Experiencia Profesional Relacionada	
<b>D.- EXPERIENCIA DOCENTE (MAX 50 PUNTOS)</b>	
a) Experiencia Docente Directa	
b) Experiencia Docente Relacionada	
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>5</b>

Vistas la puntuaciones obtenidas por los candidatos, el Tribunal adopta por unanimidad los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Que se proceda a la publicación de esta Acta en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de anuncios del IMEFE, así como en la página web de este Instituto, de acuerdo con lo dispuesto en la Base Undécima de la convocatoria y al amparo del lo dispuesto en el art. 45,1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y siendo las trece horas y veinticinco minutos, se levanta la sesión, se firmará la presente acta, en Jaén a veinte de junio de dos mil veinticinco, de lo que como Secretaria del Tribunal, doy fe.

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN  
sede.aytojaen.es

CSV  
15704450755454470707



PÁGINA  
2/3



PRESIDENTE

SECRETARIA

VOCALES

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN  
sede.aytojaen.es

CSV  
**15704450755454470707**



PÁGINA  
3/3